

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TÉCNICO/A EN ACOMPAÑANAMIENTO TÉRAPEUTICO PARA HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR "DRA ALICIA CRUZ"**

En la Ciudad de San Patricio del Chañar, a los 07 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne en las instalaciones del hospital, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2021-2107-E-NEU-GPN**, **DECTO-2023-2023-E-NEU-GPN** en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2023-810-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva: Valenzuela Yohana Auxiliar de Administración.

En representación de la parte gremial: Lopez Alexis

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L -40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
López Parra, Macarena	43131476	-	Inhabilitada	No corresponde a esta instancia porque no pertenece al SPPS

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

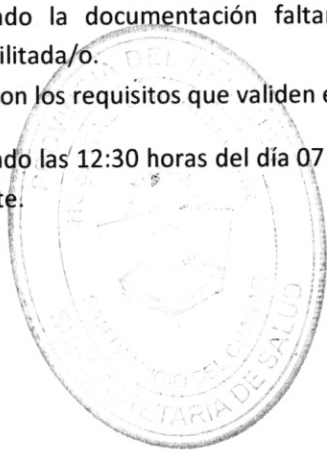
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 07 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



YOHANA VALENZUELA
SECTOR ADMINISTRACION
Hospital Dra Alicia Cruz
San Patricio del Chañar




ATE